



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), febrero de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2018-00791** 00

En atención a lo solicitado por el señor RICARDO LOPEZ BETANCUR, en petición del 5 de diciembre de 2023, se accede a lo deprecado.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-